

# ACCIÓN URGENTE

## ABOGADA DE DERECHOS HUMANOS Y ACTIVISTAS EN DETENCIÓN ARBITRARIA

**Las autoridades tanzanas han detenido a 13 activistas de derechos humanos y del derecho a la salud, incluidos dos sudafricanos y un ugandés. Las detenciones se practicaron durante una reunión consultiva para debatir la decisión del gobierno tanzano de limitar la provisión de determinados servicios de salud que prestaba anteriormente. Los 13 activistas están acusados de “promover la homosexualidad” en Tanzania, aunque todavía no se han presentado cargos formales contra ellos.**

El 17 de octubre, la policía tanzana irrumpió en medio de una reunión consultiva jurídica organizada por dos organizaciones: Iniciativa de Litigio Estratégico en África (Strategic Litigation in Africa, ISLA) y Servicios y Defensa de la Salud de la Comunidad (Community Health Services and Advocacy, CHESA). La reunión se había convocado para deliberar sobre la acción judicial que ambas organizaciones tenían previsto emprender ante un tribunal para impugnar la decisión del gobierno tanzano de limitar la provisión de ciertos servicios de salud que prestaba anteriormente. La policía había sido informada de antemano sobre la reunión y tenía en su poder el orden del día.

Durante la incursión policial fueron detenidos **13 activistas de derechos humanos y del derecho a la salud**, entre ellos la sudafricana Sibongile Ndashe, abogada de derechos humanos y directora ejecutiva de ISLA, y John Kashiha, director de CHESA. Estuvieron en detención antes de quedar en libertad bajo fianza y sin haber sido acusados. Al día siguiente, el director regional de la policía emitió una declaración de prensa en la que acusaba a estas 13 personas de “promover la homosexualidad”.

El 20 de octubre, los 13 activistas de la salud y los derechos humanos volvieron a ser detenidos después de que se revocara su libertad bajo fianza. La policía les comunicó que se iba a llevar a cabo otra investigación sobre ellos. Todavía no se han presentado cargos formales en su contra.

La detención y reclusión de estos 13 activistas de derechos humanos y del derecho a la salud se ha interpretado como un intento de intimidación. Igualmente forma parte de los continuos intentos por parte del gobierno de hostigar a lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales en Tanzania.

### **Escriban inmediatamente en inglés, en suajili o en su propio idioma:**

- solicitando a las autoridades tanzanas que dejen en libertad de inmediato y sin condiciones a los 13 activistas de derechos humanos y del derecho a la salud, ya que han sido detenidos únicamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión y de reunión pacífica;
- instándolas a poner fin al hostigamiento de defensores y defensoras de los derechos humanos, activistas y abogados;
- pidiéndoles que respeten el derecho a buscar resarcimiento judicial, proclamado en la Constitución de Tanzania.

### **ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017 A:**

Fiscal General de la República Unida de Tanzania  
 Attorney General of the United Republic of Tanzania  
 Hon. George Mcheche Masaju  
 20 Barabara ya Kivukoni  
 P. O. Box 11492  
 Dar es Salaam  
 Tanzania  
 Fax: +255 22 2113236  
 Correo-e: ag@agctz.go.tz  
**Tratamiento: Señor Fiscal General / Honourable**

Presidente  
 President  
 John Pombe Magufuli  
 1 Barack Obama Road  
 P. O. Box 11400  
 Dar es Salaam  
 Tanzania  
 Fax: +255 22 2121887  
 Correo-e: ikulu@ikulu.go.tz  
**Tratamiento: Excelencia / His Excellency**

**Y copias a:**  
Presidente  
 Chairperson \_\_\_\_\_  
 Hon. Bahame T. M. Nyanduga  
 Commission for Human Rights and Good Governance  
 Plot No.8, Luthuli Street (Haki House)  
 Dar es Salaam  
 Tanzania  
 Fax: +255 22 2111533 | 2111281  
 Correo-e:  
 bahame.nyanduga@chragg.go.tz

**Envíen también copias a la representación diplomática de Tanzania acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento  
 Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## ABOGADA DE DERECHOS HUMANOS Y ACTIVISTAS EN DETENCIÓN ARBITRARIA

### INFORMACIÓN ADICIONAL

La Constitución de Tanzania proclama el derecho a buscar una reparación judicial cuando se han violado derechos fundamentales (artículo 30.3). La Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, de la que Tanzania es país signatario, reconoce asimismo el derecho de la persona a recurrir ante los tribunales nacionales competentes contra todo acto que viole los derechos fundamentales que reconocen y garantizan las convenciones, leyes, reglamentos y costumbres en vigor (artículo 7.a). Tanzania es también signatario de diversos tratados internacionales de derechos humanos que reconocen éste y otros derechos conexos.

La detención de estas 13 personas es un intento de intimidar a la ciudadanía para disuadirla de acudir a las instituciones judiciales cuando se hayan vulnerado sus derechos. De hecho, detener a los abogados cuando están asesorando a sus clientes sobre los pasos que deben dar para obtener resarcimiento judicial tiene como fin crear un entorno en el que los abogados tengan miedo de ofrecer representación letrada, y en el que resulte difícil y peligroso exigir responsabilidades al Estado por las violaciones de derechos humanos.

Nombres: 13 activistas de derechos humanos y del derecho a la salud

Sexo: Hombres y mujeres

AU: 244/17 Índice: AFR 56/7335/2017 Fecha de emisión: 23 de octubre de 2017